

agosto de 1944 modificado por la Ley N° 1797, del 4 de septiembre de 1948

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5° de la Constitución de la República dicto el siguiente

**D E C R E T O**

Art 1 — Se crea la Junta de Ornato y Embellecimiento de Restauración la que estará integrada de la siguiente manera señor Víctor Ciprian Lemoine Belliard como Presidente señores Alcibiades Ogando Reyes Mercedes Nuñez Domingo Contreras Antonio de Leon y Teófilo Pacheco como miembros

Art 2 — Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego para los fines correspondientes

DADO en Ciudad Trujillo Distrito de Santo Domingo Capital de la República Dominicana a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro años 111° de la Independencia 92° de la Restauración y 25° de la Era de Trujillo

**HECTOR B TRUJILLO MOLINA**

Decreto N° 451 que nombra al Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Control de Arroz

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana

**NUMERO 451**

VISTA la Ley N° 2700 del 28 de enero de 1951

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República dicto el siguiente

**D E C R E T O**

Art 1 — El señor Fidel Mendez Nuñez Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana queda designado Control de Arroz

Art 2 — Queda modificado en cuanto sea necesario el Decreto N° 249 del 7 de octubre de 1954 publicado en la Gaceta Oficial N° 7755

DADO en Ciudad Trujillo Distrito de Santo Domingo Capital de la República Dominicana a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro años 111° de la Independencia, 92° de la Restauración y 25° de la Era de Trujillo

**HECTOR B TRUJILLO MOLINA**